



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

5856 *Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales*

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2018, las modificaciones de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza reguladora de la tasa por la concesión de licencia y autorizaciones administrativas de autotaxis y otros vehículos de alquiler.
- Ordenanza reguladora de las tasas por el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ora) y de regulación de las zonas de circulación restringida (acire).
- Ordenanza reguladora del precio público por el servicio de escuela infantil de Valldemossa.
- Ordenanza reguladora del precio público del servicio de comedor de la gent gran.

Se expone al público durante un periodo de treinta días, al efecto de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El texto de la ordenanza se encuentra también disponible para consultas en la página web del Ayuntamiento, en el apartado de "documentos en exposición al público"

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Valldemossa, 31 de mayo del 2018

El Alcalde,
Nadal Torres Bujosa

